

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2024-1995



Fecha de ingreso:01-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-08-2024

Folio:2024-1995

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: VIRIDIANA OCHOA GUTIERREZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-279-085-00009-00-0000
Propietario: VIRIDIANA OCHOA GUTIERREZ
Domicilio: CALL REFORMA URBANA 104 COLONIA REVOLUCION

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesoreria Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
7 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	58.69	0.00		637.20
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	58.69	0.00		127.44
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	58.69	0.00		127.44
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 70.0%	446.04
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	0.00	58.69	0.00		63.72
TOTALES			0.00	176.07	0.00		\$ 1,401.84

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1900 MONICA GARCIA SANCHEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-08-2024 8:54:35

Dirección: null

Usuario: DIAQUEZ

302d02142780c9bace6546a8bba4f860207711f936ef09600215008ac8d361b5cfac68b3c26b7f6ac52e8e893eeade

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.